

CAMPAÑAS NACIONALES INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑA A REALIZAR

AÑO: 2020

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Aceite de oliva, especial consideración al aceite de oliva virgen y virgen extra: etiquetado y composición.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARTICIPANTES:

Islas Baleares
Extremadura
Madrid
Navarra

Nº DE PRODUCTOS A CONTROLAR: 125

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Etiquetado: Información obligatoria.

Control analítico de exigencias normativas: Etiquetado. Contenido neto. Identificación del lote. Denominación de venta. Indicaciones obligatorias adicionales. Etiquetado facultativo. Información sobre las condiciones de conservación. Designación del Origen. Valoración sensorial en los aceites de oliva virgen y virgen extra. Perfil de ácidos grasos. Diferencia ECN 42. Índice de acidez. Índice de peróxidos. Absorbancia en UV.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo